



ANEXO II

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS

(ANEXO II IT MAPER 09/19 ACT 20)

Don Guillermo Ramírez Altozano, General de División, Excmo. Sr. General Jefe de la Jefatura de los Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica

EXPONE: Que la Subdirección de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones, CIU 53000012, sita en el Acuartelamiento Capitán Sevillano, Avenida de Radiotelevisión, 6, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid), no dispone de personal para llevar a cabo el “Desarrollo software para la evolución del proyecto de Puesto de Mando con tecnología de Realidad Extendida (XR)”, por lo que solicita la emisión del Certificado de falta de medios personales propios para la contratación de dicho servicio para el período desde el 10 de agosto de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024, para lo que se adjunta memoria justificativa.

La presente solicitud se efectúa de conformidad con la Instrucción Técnica GEMAPER 09/19 (Actualización 2020).

(firma)

EL GENERAL JEFE DE JCISAT